



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 61 a) y 65 a) del programa provisional*

**Actividades operacionales para el desarrollo:
actividades operacionales del sistema de las
Naciones Unidas para el desarrollo****Adelanto de la mujer**

Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 39/125 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1984.

Resumen

El presente informe contiene una revisión y actualización del programa y las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) durante el período comprendido entre 2004 y 2006, haciendo especial hincapié en 2006. En el informe se pasa revista a los progresos generales realizados y se destacan los resultados concretos obtenidos en la aplicación del marco de financiación multianual del UNIFEM correspondiente al período 2004-2007 durante los años objeto de examen. El documento concluye con una serie de recomendaciones sobre la forma de seguir haciendo más eficaz al UNIFEM en los ámbitos institucional y de desarrollo.

* A/62/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–3	3
II. Eficacia para el desarrollo	4–37	3
A. Logro 1.....	5–15	3
B. Logro 2.....	16–25	6
C. Logro 3.....	26–32	9
D. Logro 4.....	33–37	11
III. Eficacia institucional.....	38–74	12
A. Objetivo 1	39–46	12
B. Objetivo 2	47–56	14
C. Objetivo 3	57–63	18
D. Objetivo 4	64–71	20
E. Objetivo 5	72–74	22
IV. Recomendaciones	75	22

I. Introducción

1. En el presente informe se hace un examen y actualización de los programas y las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en el período comprendido entre 2004 y 2006. En él se examinan los progresos realizados y se destacan los resultados concretos obtenidos en la aplicación acumulativa de los tres primeros años del marco de financiación multianual del UNIFEM, 2004-2007 (DP/2004/5 y Corr.1), haciendo especial hincapié en las conclusiones para 2006. El informe concluye, en el capítulo IV, con una serie de recomendaciones basadas en el examen anual realizado por el Comité Consultivo del UNIFEM, sobre la forma de seguir haciendo más eficaz al Fondo.

2. El año 2006 fue el último del mandato trienal de los miembros del Comité Consultivo (el Canadá, Eslovenia, Jordania, México y el Níger). Los nuevos miembros del Comité (Estonia, Jordania, México, Noruega y el Sudán) iniciaron su mandato en 2007. El nuevo Comité, presidido por Estonia, ha impartido al Fondo una orientación y un asesoramiento valiosos.

3. Si bien el Fondo contribuye al logro de los resultados indicados, los cambios a nivel de los logros obedecen al esfuerzo de múltiples entidades, entre ellas asociados nacionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El Fondo desempeña funciones de facilitador, promotor, asesor técnico y organizador para conseguir los resultados que se indican en el presente documento, junto con los países en que se ejecutan programas y a menudo en colaboración con asociados de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y otras entidades.

II. Eficacia para el desarrollo

4. El marco estratégico de resultados consiste en cuatro logros y cuatro resultados: Los cuatro objetivos son: a) reducir la feminización de la pobreza; b) poner fin a la violencia contra la mujer; c) detener la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas; y d) lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática. Los resultados del marco estratégico del UNIFEM dimanar de los compromisos que los países han contraído y de las prioridades que han establecido. Muchos asociados contribuyen a los resultados en materia de igualdad entre los géneros; en los casos en que se han logrado progresos, se debe a que son asumidos totalmente como propios y a que han estado impulsados por los países en que se ejecutan programas y cuentan con el apoyo del UNIFEM.

A. Logro 1

Se formulan y aplican leyes y políticas a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos humanos de la mujer

5. Los defensores de la igualdad entre los géneros han respondido a la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de la mujer en los planos nacional y regional insistiendo en la eliminación de las disposiciones discriminatorias de las leyes y políticas existentes y en la introducción de un marco jurídico en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de la Convención sobre la eliminación de

todas las formas de discriminación contra la mujer¹ y otros marcos normativos internacionales y regionales.

6. El Fondo contribuyó a reforzar los marcos jurídicos y normativos de 89 países mediante la adopción de medidas como la eliminación de las disposiciones que discriminan contra la mujer en siete países, la institución o aplicación de leyes y políticas para promover los derechos de la mujer en 38 países y en dos organismos regionales; el fortalecimiento de las disposiciones relativas a la igualdad entre los géneros en las constituciones de cinco países y la movilización de recursos nuevos o adicionales para la igualdad de género dando a ésta un lugar más prominente en las estrategias nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza de 13 países. El Fondo, junto con otros asociados de las Naciones Unidas, prestó apoyo a 72 países para que presentaran informes sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o incrementaran su capacidad para aplicarla, haciendo especial hincapié en los programas regionales del Asia meridional y sudoriental, los Estados árabes y el Pacífico.

Planes, políticas y leyes en materia de igualdad entre los géneros

7. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM incrementó su apoyo a la incorporación de los planes de acción nacionales que promueven la igualdad entre los géneros en las estrategias de desarrollo nacionales, las estrategias de lucha contra la pobreza y las estrategias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y, cuando fuera posible, sufragar su costo. Durante el período que abarca el informe, el Fondo también financió los avances hacia la creación, la aprobación o una mejor aplicación de los planes, las normas o las leyes nacionales en materia de igualdad de género en 27 países².

8. Se observa la aparición de una serie de prácticas acertadas. El UNIFEM ha reunido a entidades de defensa de la mujer que trabaja en planes de acción y a organizaciones que trabajan en la preparación de presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de que la labor en el plano nacional esté más orientada hacia los resultados. El apoyo prestado por el UNIFEM para la elaboración de planes de acción nacionales en el Afganistán, el Ecuador, el Níger, Nigeria, el Senegal y el Uruguay en 2006 estaba relacionado con la formulación de estrategias de los ministerios del sector, que a la larga se traducirán en programas operacionales dotados de presupuesto.

Leyes y políticas sectoriales

9. Además de los planes, leyes y políticas generales en materia de igualdad entre los géneros, el UNIFEM apoya la formulación de leyes y políticas para sectores concretos relacionada directamente con sus cuatro objetivos.

10. El Fondo contribuyó a los progresos alcanzados en la reducción de la feminización de la pobreza apoyando 50 iniciativas realizadas en 36 países en los

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, No. 20378.

² Entre los países que recibieron apoyo durante el período 2004-2006 figuraban los siguientes: Afganistán, Albania, Azerbaiyán, el Brasil, Burundi, Dominica, Ecuador, Filipinas, Georgia, Jamaica, Kazajstán, Kirguistán, Kosovo (República de Serbia), Moldova, Montenegro, Nicaragua, el Níger, Nigeria, la República Bolivariana de Venezuela, la República Democrática Popular Lao, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Tayikistán, el Territorio Palestino Ocupado, Uruguay y Zimbabwe.

tres últimos años, en colaboración con asociados nacionales y de las Naciones Unidas. Se centró en los siguientes grupos concretos de mujeres trabajadoras: a) las mujeres de las zonas rurales, en relación con su acceso a la tierra, en la Comunidad de Estados Independientes, b) las mujeres que trabajan en el hogar y en el sector no estructurado de la economía, incluidas las trabajadoras migrantes en Asia y los Estados árabes, c) los trabajadores indígenas y de ascendencia africana en América Latina; las productoras de los países que se recuperan de un conflicto armado; y las mujeres afectadas e infectadas por el VIH/SIDA en África meridional.

11. En cuanto a la cesación de la violencia contra la mujer, el UNIFEM contribuyó a aumentar el número de leyes y políticas en la materia y observó progresos en 35 países en 2006³. Del número total, aproximadamente el 40% se centró en la violencia en el hogar, el 30% en la violencia general contra la mujer, 15% en la trata y la violencia sexual, respectivamente, y aproximadamente el 5% en la mutilación genital de la mujer y el acoso sexual.

12. El Fondo Fiduciario, en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, puso en marcha en 2005 una estrategia revisada para otorgar donaciones en apoyo de la aplicación de leyes, políticas y planes para hacer frente a la violencia en los países que las tienen. El Fondo Fiduciario, administrado por el UNIFEM, ha prestado apoyo a 43 proyectos sobre la aplicación de leyes y políticas en 38 países en los tres últimos años. Se aplicará una metodología de evaluación intersectorial para evaluar las donaciones al Fondo Fiduciario a fin de compartir las enseñanzas extraídas de las estrategias que han resultado eficaces para acelerar la aplicación y aumentar la rendición de cuentas.

13. En el ámbito de la gobernanza democrática, el UNIFEM colabora con una amplia variedad de organismos de las Naciones Unidas, sobre todo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), para prestar asistencia a los asociados nacionales a fin de evaluar la necesidad de elaborar, aprobar y aplicar leyes y políticas de acción positiva que propicien la participación política de la mujer, incluso en los países que salen de un conflicto. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, se prestó ese tipo de asistencia en 14 países y, a nivel regional, en el contexto de la Declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, sobre género y desarrollo.

14. La labor del Fondo para incorporar la igualdad entre los géneros en las estrategias nacionales de desarrollo y los enfoques sectoriales han incluido una estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de que los defensores de la igualdad de género puedan expresar su opinión en los procesos de formulación de la estrategia de reducción de la pobreza y la estrategia de desarrollo nacional y lograr mayores asignaciones presupuestarias para intervenciones basadas en el género. En 2006, el UNIFEM apoyó 18 iniciativas relacionadas con las estrategias de reducción de la pobreza en África, Asia, Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes y el Caribe. El Fondo vincula cada vez más su labor en materia de presupuestación con una perspectiva de género a fin de ayudar a los asociados en la labor de reunir datos que respalden la inclusión de la igualdad de género en esos procesos. El Fondo, aunque no participó

³ Incluso mediante el Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, administrado por el UNIFEM.

activamente en los enfoques multisectoriales durante el período que abarca el marco de financiación multianual, tiene previsto documentar iniciativas innovadoras de apoyo a la igualdad entre los géneros.

Enseñanzas extraídas y principales obstáculos

15. La brecha entre los cambios jurídicos y normativos y su aplicación sigue siendo considerable. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM apoyó la generación de datos más sólidos para respaldar una mayor aplicación y rendición de cuentas, en particular mediante la presupuestación con una perspectiva de género y el apoyo al análisis y la difusión de datos desglosados por género. Es preciso centrarse más en el desarrollo de la capacidad nacional para apoyar, supervisar y evaluar la ejecución y la rendición de cuentas en todos los aspectos de la labor relativa a la igualdad de género. Debe insistirse más en la necesidad de vincular los cambios normativos en los planos nacional, regional y mundial y las leyes y los principios consuetudinarios locales, ya que esos vínculos suelen determinar con mayor frecuencia las opciones y oportunidades para las mujeres y las niñas.

B. Logro 2

Las instituciones convencionales demuestran liderazgo, compromiso, capacidad técnica y disposición para rendir cuentas en apoyo de la igualdad entre los géneros

16. A fin de pasar de los compromisos a la aplicación y rendición de cuentas en materia de igualdad entre los géneros las instituciones convencionales que generan políticas y servicios para sus destinatarios deben desarrollar la capacidad y la rendición de cuentas a todos los niveles en beneficio de las mujeres y las niñas.

17. El principal obstáculo con que tropiezan las iniciativas de incorporación de la perspectiva de género en cualquier institución es la necesidad de ajustar los sistemas de incentivos para responder mejor a las necesidades de las mujeres, modificar los criterios de medición del desempeño a fin de tener en cuenta y recompensar las medidas adoptadas para atender a las necesidades de las mujeres, incorporar una presupuestación con perspectiva de género e institucionalizar una dirección eficaz que propugne la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer.

18. En su labor relacionada con el logro 2, el UNIFEM hace un seguimiento de los progresos realizados respecto de los cuatro indicadores siguientes: a) una mayor utilización de datos desglosados por sexo para formular políticas con una perspectiva de género y hacer un seguimiento de ellas; b) la medida en que las políticas, los programas y la asignación de recursos de las organizaciones regionales, nacionales y locales son consistentes con la igualdad entre los géneros; c) la medida en que los procesos orientados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, la evaluación común para los países o el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las misiones de mantenimiento de la paz reflejan los compromisos asumidos en materia de igualdad entre los géneros; y d) el apoyo a las iniciativas en pro de la igualdad entre los géneros que prestan los equipos de las Naciones Unidas en los países y los bancos multilaterales de desarrollo.

19. En los tres últimos años, el UNIFEM ha documentado iniciativas catalizadoras en 86 países en relación con el logro 2.

Datos desglosados por sexo

20. En razón de la importancia asignada a los objetivos de desarrollo del Milenio suscita más interés lograr mediciones más concretas de la igualdad entre los géneros. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM apoyó iniciativas encaminadas a incorporar la dimensión de la igualdad entre los géneros en los procesos de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en 42 países y cuatro regiones, incluso mediante la ejecución de un proyecto del PNUD que abarcaba cinco países y la estrecha colaboración con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. El Fondo ayuda a los países a utilizar y difundir datos desglosados por sexo, sobre todo mediante estrategias regionales y en el contexto de asociaciones de las Naciones Unidas. En 2006, el Fondo contribuyó a iniciativas de múltiples interesados en 22 países. En el plano regional, el UNIFEM colaboró con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la generación y el análisis de datos desglosados por sexo en apoyo de la presentación de informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; con la Comisión Económica para África (CEPA) a fin de apoyar la difusión del Índice de género y desarrollo de África en países de toda la región; con la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en la puesta en marcha de una base de datos modelo para seguir los progresos en materia de igualdad entre los géneros para ser utilizada por los Estados Miembros; con la Comisión Económica para Europa (CEPE) para presentar la obra *The Story Behind the Numbers: Women and Employment in Central and Eastern Europe and the Western Commonwealth of Independent States*, una publicación sobre la situación económica de la mujer en la región. Por ejemplo, la estrategia del Fondo en América Central se basa en promover el intercambio Sur-Sur a fin de que los institutos de estadística de la región se beneficien de los considerables progresos realizados en el seguimiento de las cuestiones en materia de igualdad entre los géneros por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México.

Políticas, programas y asignación de recursos de las organizaciones convencionales

21. El Fondo se dedica a lograr cambios en las políticas, los programas y la asignación de recursos de las instituciones relacionadas con sus cuatro objetivos. Una cuestión relacionada con todos ellos es la labor en materia de presupuestación con una perspectiva de género, que ha aumentado como instrumento técnico y como tendencia. A finales de 2000, 42 países habían instituido iniciativas de presupuestación con una perspectiva de género. Para 2006, el UNIFEM había determinado que 33 países más contaban con cierta forma de presupuestación con una perspectiva de género⁴.

22. La labor del Fondo fue fundamental para que se prestara atención a la presupuestación con una perspectiva de género y se formara capacidad para su utilización como instrumento de rendición de cuentas y en la reforma del sector

⁴ No se dispone de suficientes datos para determinar cuántas iniciativas están en marcha, pero el UNIFEM está haciendo un seguimiento de un número cada vez mayor de experiencias en que los ministerios de finanzas institucionalizan presupuestos con una perspectiva de género.

público. Entre 2004 y 2006, el UNIFEM prestó apoyo a 41 países, en comparación con 22 países durante el período que abarca su anterior marco de financiación multianual. En el período actual, el UNIFEM prestó apoyo a 14 iniciativas en el plano nacional, ocho en el plano local y 11 en los planos local y nacional. En otros ocho países, la labor se encuentra en su etapa preliminar. Una programación intensiva sobre presupuestación con una perspectiva de género ha demostrado que es posible institucionalizar ese tipo de presupuestación en las normas y prácticas de los ministerios de hacienda, influyendo así en la asignación de recursos en apoyo de la igualdad entre los géneros. En los cuatro últimos años, el UNIFEM ha contribuido a los intentos de los ministerios de hacienda del Ecuador, Egipto, la India, Marruecos, el Senegal y la República Bolivariana de Venezuela por incorporar la igualdad entre los géneros en los procesos anuales de presupuestación de los ministerios sectoriales.

23. En los planos nacional, regional y mundial, el Fondo también colabora con instituciones fundamentales (por ejemplo, los ministerios del trabajo, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que influyen en los procesos de adopción de decisiones en cuestiones relacionadas con la feminización de la pobreza, como la de poner fin a la violencia contra la mujer (con los ministerios de justicia y los organismos encargados de hacer cumplir la ley y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), la reducción del VIH/SIDA (con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el UNFPA y el PNUD) y la gobernanza democrática (en muchos casos con el PNUD). Su labor sobre el VIH/SIDA es ilustrativa. El UNIFEM trabaja con grupos temáticos interinstitucionales de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y por conducto de ellos a fin de relacionar a los consejos nacionales sobre el SIDA con entidades de defensa de la igualdad entre los géneros y con mujeres afectadas e infectadas por el VIH/SIDA. De 2004 a 2006, el UNIFEM contribuyó a incorporar la perspectiva de género en los planes y políticas formulados por los consejos nacionales sobre el SIDA en Burkina Faso, Burundi, Camboya, el Ecuador, Honduras, la India, Kenya, Kirguistán, Malí, Nigeria, la República Dominicana, Rwanda el Senegal, Tailandia, Togo y Zimbabwe y colaboró con otros 19 consejos nacionales sobre el SIDA para impartir capacitación en análisis de género y enfoques basados en los derechos humanos de la mujer.

24. El Fondo financia el establecimiento de una mayor capacidad en materia de igualdad entre los géneros en las instituciones que contribuyen a la consolidación de la paz, así como en aquellas que son fundamentales para la reconstrucción después de los conflictos, en particular las misiones integradas y los equipos de evaluación de las necesidades de las Naciones Unidas, los ministerios de justicia, las comisiones electorales y las comisiones de la verdad y la reconciliación. En el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM contribuyó a reforzar las dimensiones de la igualdad entre los géneros en instituciones de 30 países en situaciones de crisis y después de un conflicto.

Experiencia adquirida y principales dificultades

25. El apoyo a la presupuestación con una perspectiva de género siempre ha arrojado resultados concretos en cuanto al fortalecimiento de las normas y los procedimientos internos de los ministerios gubernamentales respecto de la igualdad entre los géneros. Sin embargo, la transformación institucional es un proceso a largo

plazo que requiere compromisos a largo plazo, un apoyo firme y parámetros claros, labor que se puede realizar elaborando indicadores más precisos sobre los procesos de cambio institucional orientados a la igualdad entre los géneros.

C. Logro 3

Los defensores de la igualdad entre los géneros cuentan con los conocimientos necesarios y están en condiciones de transformar las políticas, los programas y la asignación de recursos, así como de encabezar iniciativas al respecto

26. La promoción de la toma de medidas sobre la igualdad entre los géneros está impulsada por la estructura en evolución de las instituciones gubernamentales, los expertos, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de base que propugnan que los derechos humanos de la mujer y las cuestiones de desarrollo formen parte del quehacer en los planos local, nacional, regional y mundial.

27. El Fondo ha formado parte de un sistema de apoyo que invierte en aumentar la capacidad e influencia de quienes propugnan la igualdad entre los géneros. Supervisa los avances en la consecución del logro 3 sobre la base de la influencia que ejercen las organizaciones, las redes y los grupos de base de mujeres en los procesos normativos generales, con inclusión de los procesos de la estrategia de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio y las negociaciones de paz, entre otros. El Fondo también evalúa en qué medida ha aumentado la capacidad de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales y regionales que promueven los derechos de la mujer y si los grupos temáticos interinstitucionales sobre el género ejercen efectivamente influencia en los equipos de las Naciones Unidas en los países.

28. De 2004 a 2006, el UNIFEM prestó apoyo a 94 iniciativas catalizadoras relativas a la formación de capacidad en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales, regionales y, en menor grado, mundiales y en las redes de entidades que propugnan la igualdad entre los géneros. Esta labor incluía alianzas con mecanismos nacionales en pro de la mujer de unos 90 países, a menudo en el marco de iniciativas regionales, y con parlamentarios en ejercicio o que aspiran al cargo y sus redes en 38 países. El Fondo contribuyó al establecimiento o fortalecimiento de más de 50 redes nacionales y regionales de organizaciones no gubernamentales de mujeres y de grupos de múltiples interesados que defienden los derechos de la mujer, incluso mediante la concesión de 43 subvenciones en 38 países con cargo al Fondo Fiduciario.

Influencia de las organizaciones de mujeres en los procesos normativos generales

29. La colaboración entre el Fondo y los ministerios de asuntos de la mujer aumentó considerablemente en el actual marco de financiación multianual, en comparación con el período anterior y ello obedece en parte a la mayor importancia asignada a las iniciativas con múltiples interesados para apoyar la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a los presupuestos con una perspectiva de género y a la incorporación de la igualdad entre los géneros en los procesos de los objetivos de desarrollo del Milenio y la reconstrucción después de un conflicto. El Fondo apoya el fortalecimiento de

los ministerios de la mujer, poniéndolos en situación de convertirse junto con otros ministerios gubernamentales, en motor de la incorporación de la perspectiva de género y abrir espacios para la labor con organizaciones no gubernamentales de mujeres.

30. El Fondo trabaja con organizaciones de mujeres, que pueden ser asociadas en la ejecución de programas concretos o participantes en iniciativas con múltiples interesados, cuyos miembros pueden recibir subvenciones. Además de una importante labor con mecanismos nacionales de mujeres, grupos de mujeres parlamentarias y redes regionales de mujeres durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM también profundizó su labor con los grupos y redes dirigidos o representados por mujeres marginadas en sus propios contextos, como los siguientes:

- a) Redes de mujeres infectadas por el VIH en 14 países y en regiones de África meridional y occidental, en la Comunidad de Estados Independientes y en América Latina y el Caribe;
- b) Redes de mujeres migrantes en Asia y el Pacífico y los Estados árabes;
- c) Redes de mujeres que trabajan desde su domicilio en Asia;
- d) Redes de mujeres indígenas y de ascendencia africana de siete países de América Latina y redes regionales;
- e) Redes de mujeres que propugnan el derecho a la tierra en cuatro países;
- f) Redes de mujeres por la paz en 20 países y, en el plano subregional, en los Balcanes, el Caribe oriental, la región de los Grandes Lagos y los grupos del sur.

31. El Fondo prestó apoyo a la elaboración de métodos y módulos de capacitación concretos para incrementar la capacidad nacional y regional de organizaciones de mujeres. El UNIFEM apoyó la capacitación de mujeres para aumentar su participación como candidatas y votantes en elecciones celebradas en 2006 en 15 países. Entre 2004 y 2006, en colaboración con la organización International Women's Rights Action Watch de Asia y el Pacífico, el UNIFEM invirtió en la capacitación de representantes de organizaciones no gubernamentales de 46 países para promover y supervisar la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer mediante el proyecto titulado "De lo mundial a lo local" (el UNFPA se sumó a la iniciativa en 2006).

Dificultades y experiencia adquirida

32. Un estudio realizado recientemente por la Asociación para los Derechos de la Mujer en el y otros datos indican que el apoyo que se presta a los expertos en igualdad entre los géneros y las organizaciones de derechos de la mujer a todos los niveles es insuficiente. Además, la capacidad de absorción de esos grupos no ha aumentado de manera compatible con las oportunidades y necesidades. El Fondo se propone centrar su apoyo en las organizaciones de mujeres, incluso afinando los mecanismos utilizados para comprobar los cambios en su capacidad e influencia.

⁵ Puede consultarse en: http://www.awid.org/publications/where_is_money/weblibro.pdf.

D. Logro 4

Se produce un cambio en la mentalidad y las prácticas perjudiciales y discriminatorias para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas

33. Hasta que no se logre un cambio en la mentalidad y el comportamiento al micronivel mediante el apoyo y la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer, la igualdad entre los géneros seguirá siendo difícil de alcanzar. Hay una importante labor en todo el mundo para lograr un cambio en la mentalidad y las prácticas en apoyo de la igualdad entre los géneros, pero prácticamente no existen métodos, instrumentos y datos que permitan verificar sus efectos generales.

34. **Contribución del UNIFEM a los progresos.** El Fondo hace un seguimiento de los progresos realizados en la consecución del objetivo 4 teniendo en cuenta los siguientes criterios: la medida en que los medios de difusión y comunicación presentan los problemas y los avances en materia de igualdad de género; la eficacia de las campañas y los mecanismos institucionales para prevenir, reducir y vigilar la violencia de género el aumento de los mecanismos institucionales nacionales para prevenir, reducir y vigilar la violencia de género y los cambios en las diferencias salariales entre los géneros. Modificar la mentalidad y las prácticas es el nivel de cambio más difícil y requiere la mayor inversión en instrumentos y procesos de supervisión.

35. **Cobertura en los medios de difusión que tenga en cuenta el género.** En 2006, el UNIFEM apoyó iniciativas en 50 países para aumentar la cobertura en los medios de difusión de las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros. Estas iniciativas incluyeron el establecimiento de asociaciones nacionales para prestar apoyo a la difusión de noticias sobre a) las medidas para poner fin a la violencia contra la mujer; b) las dimensiones de género del VIH/SIDA; y c) el papel de la mujer en la consolidación de la paz. Se trata en su mayoría de iniciativas interinstitucionales: por ejemplo, en América Latina y el Caribe, el UNIFEM coordina una campaña anual en los medios de difusión para toda la región que es una iniciativa colectiva del UNIFEM, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y la Organización Panamericana de la Salud a fin de destacar las dimensiones de la violencia por motivos de género en conmemoración de los “16 días de actividades en pro de la erradicación de la violencia contra la mujer”.

36. El UNIFEM, a fin de realzar el cambio normativo e institucional para hacer frente a la feminización de la pobreza, presta apoyo, con un criterio selectivo, a iniciativas experimentales innovadoras que demuestran cómo mejorar las opciones de generación de ingresos de la mujer, en particular después de un conflicto. El apoyo del UNIFEM a las viudas del genocidio de 1994 en Rwanda contribuyó a establecer un vínculo entre un grupo de tejedoras y una empresa de comercio leal que comercializa sus cestos en los Estados Unidos. Como resultado de esta iniciativa, se han vendido unos 51.000 cestos en los almacenes Macy's de Atlanta y Chicago y Nueva York a través de Internet, generando ingresos de 800.000 dólares para las tejedoras rwandesas. Según el Director General del Organismo de

Promoción de las Inversiones y Exportaciones de Rwanda, la producción y venta de los cestos da ahora sustento sostenible a mujeres de 2.000 .

Dificultades y experiencia adquirida

37. Se requieren conocimientos e instrumentos especializados para documentar y evaluar los procesos que entrañan cambios sostenibles en la mentalidad y las prácticas favorables a la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer. Es indispensable seguir invirtiendo en la elaboración de esos instrumentos, teniendo en cuenta las contribuciones significativas que el UNIFEM y otros interesados en la igualdad entre los géneros hacen a las campañas multimedios y de promoción.

III. Eficacia institucional

38. Los cinco objetivos de rendimiento utilizados para el seguimiento de la eficacia institucional figuran en la matriz de eficacia institucional aprobada por la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su decisión 2004/10. Los principales cambios en la eficacia institucional se derivaron de modificaciones en: a) la participación del UNIFEM en la reforma de las Naciones Unidas, en particular las iniciativas de coordinación interinstitucional que impulsó y la orientación crítica que impartió al respecto la resolución 59/250, referente a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas; b) la utilización de acuerdos y asociaciones innovadores para ampliar su programación a más de 100 países; c) la revisión o el fortalecimiento de estrategias a nivel de toda la organización referentes a una serie de iniciativas mundiales, incluido el Fondo Fiduciario; d) la prestación de asesoramiento y capacitación interna en gestión basada en los resultados; e) la revisión de las directrices operacionales del PNUD y el UNIFEM; y f) la introducción de Atlas, el sistema de planificación de los recursos institucionales. A continuación, se explica en forma más detallada cada uno de los objetivos de rendimiento.

A. Objetivo 1

Reconocimiento de la coherencia, pertinencia y sostenibilidad de los productos y servicios del UNIFEM

39. El Objetivo 1 se refiere principalmente al papel del Fondo como innovador, catalizador y proveedor de conocimientos técnicos. En el seguimiento de los progresos realizados, el UNIFEM determina en qué grado las iniciativas a las que presta apoyo se reproducen en igual o mayor escala; el grado en que las observaciones presentadas demuestran la pertinencia de sus productos y servicios y el grado en que sus evaluaciones se utilizan estratégicamente para generar conocimientos que se plasmen en medidas más efectivas del UNIFEM y sus asociados.

40. La función catalizadora e innovadora que desempeña el UNIFEM para promover medidas en pro de la igualdad entre los géneros es fundamental para

⁶ Véase <http://www1.macys.com/campaign/rwanda/story.jsp>.

ejecutar su mandato. Cumple esa función mediante la ejecución experimental de iniciativas, aportando visibilidad a las innovaciones efectivas de sus asociados y por medio de actividades de promoción, para incorporar al quehacer normativo y de programación cuestiones de importancia fundamental a las que se presta poca atención y que repercuten en los progresos en pro de la igualdad entre los géneros.

41. En los tres últimos años, el UNIFEM hizo un seguimiento de 61 casos en los que gobiernos, organizaciones no gubernamentales o entidades de las Naciones Unidas habían reproducido en igual o mayor escala innovaciones concretas apoyadas por el UNIFEM en los planos local o nacional. De esas iniciativas, 30 fueron reproducidas por gobiernos, 17 por entidades de las Naciones Unidas y 14 por organizaciones no gubernamentales o el sector privado.

42. El UNIFEM produce una amplia variedad de materiales de referencia en formato impreso, audiovisual y electrónico y lleva a cabo campañas relacionadas con los objetivos y los logros de su marco de financiación multianual, incluida la publicación bianual *“El progreso de las mujeres en el mundo”*. En el período del marco de financiación, el UNIFEM produjo más de 100 documentos de referencia en 18 idiomas. El UNIFEM también hace un seguimiento del grado en que la información que genera es reproducida por los medios de comunicación tradicionales; en el período del marco de financiación se publicaron más de 3.000 artículos sobre la labor a la que presta apoyo el UNIFEM. En cuanto a los medios electrónicos, el UNIFEM hace un seguimiento periódico de los datos sobre los accesos o visitas, incluidos los siguientes:

a) El UNIFEM renovó su sitio web en 2005. El número de visitas aumentó más de un 31%, pasando de 17,5 millones en 2005 a más de 23 millones en 2006;

b) El portal del UNIFEM sobre la mujer, la paz y la seguridad, lanzado en 2003, tuvo más de 6 millones de visitas en 2006, en comparación con 4 millones en 2004;

c) El portal del UNIFEM sobre la mujer y el VIH/SIDA (que cuenta con el apoyo del ONUSIDA) aumentó su número de visitantes, pasando de un poco más de 1 millón en 2004 a más de 1,9 millones de visitas en 2006.

43. Es prioritario para el Fondo obtener información fidedigna y actualizada sobre la pertinencia de sus programas sobre la base de evaluaciones de alta calidad y utilizando las conclusiones obtenidas para mejorar el desempeño. El Fondo hace tres tipos de evaluaciones: evaluaciones de programas, evaluaciones temáticas y evaluaciones de los logros. Su normativa de evaluación interna fue revisada en 2005 de modo que se ajustara a las normas convenidas con el grupo de evaluación de las Naciones Unidas. El Fondo hizo 22 evaluaciones de 2004 a 2006. Diez de ellas cumplieron las normas de alta calidad, mientras que las demás presentaron niveles de calidad variables.

44. Las evaluaciones temáticas externas e intersectoriales son especialmente importantes para obtener ideas y datos en que basar las futuras estrategias y apoyo del UNIFEM. El Fondo cuenta con la colaboración del personal y los asociados en los gobiernos, las Naciones Unidas y la sociedad civil para validar las evaluaciones y extraer conocimientos de ellas. Las evaluaciones externas del apoyo del UNIFEM respecto a la presupuestación con una perspectiva de género, la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el aumento de una perspectiva de igualdad de género en los procesos de los

objetivos de desarrollo del Milenio y las estrategias y programas sobre el VIH/SIDA han ayudado al UNIFEM a afinar sus estrategias y asociaciones.

45. El seguimiento más sistemático y riguroso de la reproducción en igual o mayor escala de innovaciones en cuanto a la igualdad de género es una competencia básica que el UNIFEM tiene previsto mejorar. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual y por conducto de la Red Africana de Evaluación el UNIFEM invirtió en la formación de capacidad mediante evaluaciones que tuvieran en cuenta el género y recurrirá a esa estrategia en el próximo plan. Su asociación con el Banco Mundial para ejecutar proyectos piloto sobre iniciativas basadas en resultados a fin de aumentar las opciones económicas de la mujer en cinco países, dedica el 40% de los recursos a hacer una evaluación rigurosa de cada proyecto piloto. El Fondo también se ha asociado con el Banco Mundial para elaborar un proyecto de metodología con el objeto de mejorar la evaluación de los efectos de las iniciativas comunitarias dirigidas a poner fin a la violencia contra la mujer, que financia el Fondo Fiduciario. Se trata de una metodología que continuará desarrollando durante los cuatro próximos años.

46. El Fondo reforzará significativamente sus métodos y su capacidad de evaluación en los cuatro próximos años, colaborando estrechamente con el PNUD, sus fondos asociados y otras organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de lograr economías de escala y ajustarse a los principios del grupo de evaluación de las Naciones Unidas.

B. Objetivo 2

Armonizar la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de introducir y apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados

47. El Fondo evalúa los progresos en el logro del Objetivo 2 examinando los resultados de su participación y su influencia en la reforma y coordinación de las Naciones Unidas, y supervisando la forma en que la realineación de su estructura le sirve para atender mejor a la demanda y aprovechar las oportunidades.

48. El Fondo participa en la reforma y coordinación de las Naciones Unidas de distintas formas en los planos mundial, regional y nacional, por ejemplo, dirigiendo iniciativas y asociaciones interinstitucionales, incluidos los grupos temáticos sobre el género, o participando en ellas, procediendo a la programación conjunta en asociación con una o más organizaciones de las Naciones Unidas y ejecutando proyectos para otras organizaciones de las Naciones Unidas. Además, el Fondo presta apoyo técnico o realiza actividades de promoción para realzar una perspectiva de igualdad entre los géneros en los procesos de coordinación, incluidos la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

49. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, las iniciativas del UNIFEM para estimular y apoyar medidas interinstitucionales mejores y más eficaces respecto de la igualdad entre los géneros han aumentado a todos los niveles, tal como se indica a continuación:

a) En 2006, el UNIFEM participó como asociado en más de 50 iniciativas interinstitucionales en el terreno y en las sedes, colaborando la mayor parte de las veces con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. Unos 30 de ellos consistían en programas nacionales o regionales en asociación con una o más organizaciones de las Naciones Unidas y el UNIFEM impulsó o coordinó iniciativas en 14 casos.

b) El Fondo dirige numerosos equipos de tareas interinstitucionales y grupos temáticos. A nivel mundial, preside el Equipo de Tareas sobre igualdad entre los géneros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es copresidente (con el PNUD) del Grupo de Trabajo sobre políticas de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ha copresidido (con el UNFPA) el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre cuestiones de género y VIH/SIDA. En el plano regional, el UNIFEM preside el Grupo asesor sobre el género y los derechos humanos del Equipo de Directores Regionales de África, el Comité Directivo interinstitucional de Asia meridional sobre la trata de mujeres y el Grupo de Trabajo especial sobre el VIH/SIDA y el género para el Caribe, y recientemente traspasó la presidencia del Grupo de coordinación de Asia meridional sobre medidas contra la violencia. En el plano nacional, encabeza 17 grupos temáticos sobre el género y participa en otros 10, y preside al menos 20 grupos temáticos adicionales de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la gobernanza, los derechos humanos o la pobreza, o participa en ellos.

c) En 2006 el UNIFEM fue mencionado como líder de iniciativas de igualdad de género o asociado en ellos en 42 de 135 informes anuales de los coordinadores residentes y en iniciativas de apoyo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, poner fin a la violencia contra la mujer, incluir una perspectiva de género en la acción contra el VIH/SIDA y aumentar la participación política de la mujer.

50. El Fondo hace un recuento anual del número de documentos relativos a la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y las iniciativas de estrategia de lucha contra la pobreza para las que proporciona asesoramiento técnico, tal como se indica a continuación:

<i>Participación del UNIFEM en mecanismos de coordinación</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
Objetivos de desarrollo del Milenio	15	32	25
Evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	14	37	42
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza	19	18	18

Los resultados de la participación son variables. Cuando son positivos, la participación mejora la aplicación de acuerdos normativos encaminados a lograr la igualdad entre los géneros, reduce los costos de transacción para los gobiernos y otros asociados, puesto que el sistema de las Naciones Unidas trabaja de consuno, y aumenta las inversiones en igualdad entre los géneros por parte de los asociados del sistema de las Naciones Unidas.

El UNIFEM y el equipo de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El UNIFEM preside el Equipo de Tareas sobre igualdad de los géneros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo^a, que está compuesto de 17 miembros. En 2006, el principal logro consistió en la aprobación por el Grupo de dos de las recomendaciones del Equipo, derivadas de investigaciones realizadas en 2005 y 2006 y que se refieren a la necesidad que los equipos de las Naciones Unidas en los países pongan mayor empeño en la igualdad de género y aumenten la programación en la materia. Los miembros del Grupo aprobaron un proceso destinado a ultimar un conjunto de indicadores del desempeño que los equipos de las Naciones Unidas en los países podrían utilizar para seguir sus progresos y mejorar la rendición de cuentas acerca de los programas relativos a la igualdad de género y un proyecto piloto sobre un proceso de aprendizaje con un pequeño número de equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de elaborar modelos de las Naciones Unidas para programas integrados y globales en apoyo de la igualdad entre los géneros. El UNIFEM, el UNFPA, el UNICEF y la OIT están impulsando la labor del Equipo de Tareas sobre las dos iniciativas, mientras que otros miembros del Equipo toman la iniciativa en otras esferas. Existe una estrecha colaboración entre el Equipo de Tareas y la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros.

En 2006 el Equipo de Tareas también finalizó su segundo examen de los informes anuales de los coordinadores residentes desde el punto de vista de las cuestiones de género. Las conclusiones se publicaron en la *Síntesis de los informes anuales de los coordinadores residentes* y han dado lugar a revisiones de las directrices sobre los informes anuales de los coordinadores residentes, que incluyen una sección específica sobre iniciativas de igualdad de género para 2007.

^a El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la División para el Adelanto de la Mujer, el PNUD, el Consejo Económico y Social, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el UNFPA, el UNICEF, el UNIFEM, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de la Asesora especial para las cuestiones de género de las Naciones Unidas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud.

51. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, el UNIFEM apoya la labor que realizan los defensores de la igualdad entre los géneros y expertos en la materia que trabajan en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por hacerse oír en los principales debates. El Comité Consultivo del UNIFEM desempeñó un papel catalizador al encargar el estudio titulado Evaluación de la organización del UNIFEM: pasado, presente y futuro (A/60/62-E/2005/10, anexo). Su publicación a comienzos de 2005 estimuló el diálogo entre muchos interesados. El UNIFEM y los miembros del Comité Consultivo celebraron numerosas reuniones con los asociados, en ocasión del primer período ordinario de sesiones de 2006 de la Junta Ejecutiva y de las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer por ejemplo. Las principales conclusiones de la evaluación se reiteraron en la sección del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia

humanitaria y la protección del medio ambiente (véase A/61/583) dedicada a la igualdad entre los géneros y contribuyeron a estimular un diálogo de más alto nivel sobre la falta de fondos y el mal posicionamiento de la estructura que apoya la labor sobre la igualdad entre los géneros.

52. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual se produjeron cambios graduales en la estructura del UNIFEM. Los tres cambios más importantes fueron los siguientes: a) las directrices operacionales revisadas con el PNUD y la introducción de Atlas, con lo que se prestó mayor atención al fortalecimiento y la descentralización de determinadas funciones (véase el objetivo 4 *infra*); b) el compromiso en el marco de financiación multianual de elegir a dos o tres países prioritarios de cada subregión para participar de manera sostenida; y c) la concertación de acuerdos innovadores para ampliar el alcance del Fondo.

53. El UNIFEM pudo ampliar el alcance de sus actividades gracias a una serie de mecanismos creativos y eficaces en función de los costos. Además de sus 15 oficinas subregionales, el UNIFEM amplió su alcance mediante programas con participación en los costos, personal compartido y asociaciones con organizaciones de las Naciones Unidas (principalmente el PNUD); programas subregionales para varios países con iniciativas particulares; apoyo a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales mediante subvenciones estratégicas y el uso creativo de voluntarios y funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El UNIFEM estima que en el período de tres años que se examina, sus programas y apoyo técnico llegaron a 133 países, inclusive mediante subvenciones estratégicas y la prestación por personal de las suboficinas regionales de asesoramiento técnico a los asociados nacionales y de las Naciones Unidas.

54. La estrecha coordinación subregional con los coordinadores residentes ha ayudado al UNIFEM a determinar oportunidades estratégicas para prestar apoyo, en ocasiones para programas concretos a largo plazo, como en China, y en otras ocasiones para proyectos de duración más limitada, como en el caso del Pakistán, donde el coordinador residente pidió asistencia al UNIFEM para hacer una evaluación de género tras el terremoto de 2005.

Cuestiones prioritarias que es necesario mejorar en los próximos cuatro años

55. La intensificación de la reforma de las Naciones Unidas plantea cuestiones apremiantes respecto a la coordinación interinstitucional en materia de igualdad entre los géneros. Las asociaciones interinstitucionales alcanzan su máxima eficacia cuando apuntan a resultados concretos. El UNIFEM invertirá más en las asociaciones existentes que cumplan los criterios mencionados, como la Asociación de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual. El Fondo emprenderá también nuevas iniciativas cuando exista demanda al respecto, por ejemplo una iniciativa en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los presupuestos con una perspectiva de género, basándose en su asociación con el UNFPA a fin de elaborar un conjunto de recursos sobre presupuestación con una perspectiva de género y derechos reproductivos de la mujer. Además, el UNIFEM tiene previsto participar de manera significativa en la iniciativa piloto “Unidad de acción de las Naciones Unidas” en determinados lugares para comprobar cómo el sistema de las Naciones Unidas puede trabajar de consuno.

56. El UNIFEM aprovechará también las buenas prácticas y métodos económicos de apoyar una mayor coordinación en materia de igualdad de género, como en Kosovo, donde es el principal asociado en la ejecución de los programas del equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el tercer objetivo de desarrollo del Milenio, o en Centroamérica, donde comparte los gastos del asesoramiento técnico sobre el género con el PNUD. Un ingrediente fundamental para poder ajustar las estructuras a fin de aprovechar las oportunidades es lograr los objetivos de financiación básica previstos.

C. Objetivo 3

Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros

57. Los indicadores del objetivo 3 se refieren principalmente a la aplicación de acuerdos revisados para estrechar la asociación con el PNUD; los resultados de los acuerdos con otros asociados multilaterales y nuevas oportunidades de estrechar asociaciones con donantes bilaterales, el sector privado y la sociedad civil (en la sección relativa a la eficacia del desarrollo se hace referencia a las asociaciones con los gobiernos).

58. En su calidad de fondo asociado, el UNIFEM colabora con el PNUD de dos maneras: a) el Administrador del PNUD rinde cuentas respecto del UNIFEM, y en ese contexto, las directrices operacionales rigen la relación administrativa entre las dos organizaciones y b) en su carácter de fondo de las Naciones Unidas para la mujer con el mandato de trabajar en todo el sistema de las Naciones Unidas, el PNUD puede pedir al UNIFEM que aumente los conocimientos sobre igualdad entre los géneros de su sistema de coordinadores residentes, en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y también mediante acuerdos de ejecución de proyectos en su carácter de organismo de ejecución de los programas del PNUD en las esferas en las que el UNIFEM tiene ventajas comparativas.

59. A nivel programático, el UNIFEM y el PNUD estrecharon su colaboración en cuestiones estratégicas. Según el informe de la Junta Ejecutiva titulado “Evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el PNUD” (DP/2006/5), el 70% de las oficinas en los países consideraban que la cooperación entre las dos organizaciones era “eficaz o muy eficaz”. La asociación con el PNUD es multidimensional e incluye iniciativas mundiales como la “International Knowledge Network of Women in Politics” (iKnow Politics), la asociación sobre la violencia sexual, apoyo al ONUSIDA respecto a las dimensiones de género del VIH/SIDA, múltiples colaboraciones en países en crisis y en conflicto y personal experto en la igualdad de género compartido en China, Nicaragua y Uganda.

Resultados de acuerdos con otros asociados multilaterales

60. Además del PNUD, el UNIFEM siguió colaborando con gran frecuencia con el UNFPA y el UNICEF. También lo hizo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la OIT, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el ONUSIDA, el INSTRAW, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el ACNUDH, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para África.

61. En las experiencias adquiridas del plan estratégico de actividades 2000-2004, el UNIFEM observó la importancia de forjar asociaciones más firmes con los bancos multilaterales de desarrollo. En este sentido, su asociación con el Banco Mundial se ha vuelto más concreta durante los últimos tres años. Se lanzaron las tres iniciativas siguientes:

a) El UNIFEM está ejecutando un componente del plan de acción sobre el género del Banco Mundial centrado en el apoyo a iniciativas reproducibles basadas en resultados a fin de mejorar las opciones y las oportunidades económicas de la mujer en cinco países. El objetivo es demostrar estrategias que pueda ampliar el Banco;

b) El UNIFEM colaboró con el Banco Mundial en la preparación de una metodología de evaluación de los efectos a fin de comprobar la eficacia de las iniciativas comunitarias con apoyo del Fondo Fiduciario para poner fin a la violencia contra la mujer;

c) El UNIFEM y el Banco Mundial colaboraron estrechamente en la incorporación de la igualdad de género en las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración en la región de los Grandes Lagos.

Si bien las asociaciones citadas aún no han dado resultados concretos sobre el terreno, se están estableciendo sistemas para generar y hacer un seguimiento de los resultados en los tres próximos años.

62. En el período del marco de financiación multianual también se han ampliado las actividades de colaboración con la Comisión Europea, en particular sobre las dimensiones de igualdad entre los géneros de la eficacia de la ayuda, y con la Dirección de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos mediante la participación activa en sus redes sobre gobernanza, derechos humanos e igualdad entre los géneros.

Fortalecimiento de las asociaciones con los donantes bilaterales, el sector privado y la sociedad civil

63. El UNIFEM mantiene sólidas asociaciones con donantes bilaterales y la sociedad civil y sigue examinando medios más eficaces de colaboración con el sector privado. Entre las nuevas oportunidades que surgieron en el período 2004-2007 figuran las siguientes:

a) La gestión por el UNIFEM de un fondo colectivo de 6,7 millones de dólares en Kenya constituye una nueva forma de forjar una asociación con los gobiernos, la sociedad civil y los donantes bilaterales en el contexto de la eficacia de la ayuda;

b) En el actual ciclo del marco de financiación multianual cabe mencionar tres nuevas asociaciones: el Calvert Investment Fund, con el que el UNIFEM se asoció para establecer una serie de principios sobre la mujer que guíen la responsabilidad empresarial en materia de igualdad entre los géneros; Johnson and

Johnson, primer gran contribuyente del sector privado en abordar los vínculos de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA por conducto del Fondo Fiduciario, y los almacenes Macy's, que recaudaron más de 800.000 dólares para las tejedoras de canastas de Rwanda.

c) Una asociación bilateral con el sector privado formada en el anterior marco de financiación multianual entre Cisco Systems y el Organismo Estadounidense de Desarrollo Internacional (USAID) siguió promoviendo la innovación y la repetición en mayor escala en el actual marco de financiación multianual. En los Estados árabes, el UNIFEM ha ampliado significativamente sus esfuerzos por lograr que las mujeres y los hombres se beneficien por igual de la tecnología de la información y las comunicaciones. Lo que comenzó como una asociación en 2001 con el Gobierno de Jordania, Cisco Systems, el PNUD y USAID para incorporar una dimensión de género al Programa de la Academia de Redes CISCO se hace ahora a mayor escala por el Gobierno de Jordania y también se está repitiendo en Marruecos y el Líbano. En Jordania, el UNICEF está poniendo en práctica una iniciativa de "aldea electrónica" con carácter de asociación pública-privada con el Gobierno y con numerosos asociados del sector privado (Microsoft, Lego robotics, y otros). Esta iniciativa tiene por objetivo lograr que las mujeres del medio rural se beneficien del apoyo del Gobierno a las iniciativas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones al aportar tecnología y capacitación a aldeas semirurales que aspiran a atraer turistas. Hay en marcha planes para ampliar el proyecto de la aldea electrónica en Jordania estableciendo asociaciones con la UNESCO y la OMS y creando minialdeas electrónicas a lo largo y ancho del país.

D. Objetivo 4

Armonizar los recursos en materia de gestión y administración de las finanzas y los recursos humanos para que reflejen la firme adhesión a la excelencia, el empoderamiento y los derechos

64. Se lograron avances en varios aspectos fundamentales, entre ellos la expedición de un instrumento de delegación de autoridad por el Administrador del PNUD a fin de poner al día y delegar a la Directora Ejecutiva del UNIFEM asuntos relativos a su administración y gestión; la aplicación de esa delegación para aumentar la autonomía y la eficacia operacionales y el fortalecimiento y aclaración de la asociación entre el UNIFEM y el PNUD sobre cuestiones operacionales.

Delegación de autoridad

65. El UNIFEM y el PNUD colaboraron intensamente durante el período del marco de financiación multianual para actualizar y aplicar las directrices operacionales. De conformidad con la delegación de autoridad, la Directora Ejecutiva del UNIFEM, si bien sigue estando subordinada al Administrador, asume mayor autoridad y responsabilidad en cuestiones relativas a los recursos humanos, las finanzas y la administración. Como ejemplo de estos efectos, el UNIFEM tiene ahora una cuenta bancaria en tres monedas para recibir directamente las contribuciones, gracias a lo cual ha mejorado la exactitud y rapidez del registro de éstas.

Recursos humanos y capacidad del personal

66. El establecimiento del Centro de Recursos Humanos del UNIFEM en 2006 fue un paso importante hacia la plena aplicación de la delegación de autoridad. El Centro ha comenzado a mejorar los principios y normas del UNIFEM relativos a los recursos humanos mediante un mejor proceso de contratación, la revisión de las modalidades de los contratos y la formulación de planes estratégicos de aprendizaje.

67. Es fundamental incrementar la capacidad del personal a fin de seguir aumentando la capacidad del UNIFEM para supervisar y seguir los resultados. Si bien la presentación de informes ha mejorado en algunos ámbitos, los sistemas y la capacidad internos del UNIFEM deben mejorar significativamente si se desea aumentar su calidad y oportunidad. A estos efectos, el UNIFEM adoptó varias medidas durante el período que abarca el marco de financiación multianual. En 2005 finalizó una guía básica sobre la gestión basada en los resultados y se designó a un grupo de funcionarios, instructores y especialistas para que sirvieran de red interna de consulta acerca de la aplicación de la gestión basada en los resultados en las iniciativas a que presta apoyo el UNIFEM. Ha comenzado a impartirse capacitación regional para incrementar la capacidad del personal del UNIFEM y sus asociados a fin de aumentar la calidad y la orientación hacia los resultados del seguimiento y la presentación de informes. Personal del UNIFEM examina cada año los informes sobre el marco de financiación multianual, presenta opiniones sobre el contenido y la calidad del sistema de seguimiento y presentación de informes basados en los resultados, detecta los déficits y las experiencias adquiridas y determina los progresos en el seguimiento de las recomendaciones del período anterior.

Administración de los recursos financieros

68. El Comité Consultivo del UNIFEM determinó la fórmula para la asignación geográfica de los recursos básicos en su 44º período de sesiones, celebrado en 2004. Los recursos complementarios se utilizaron según regiones y temas, de conformidad con los respectivos acuerdos de participación en la financiación de los gastos con los donantes y los fondos fiduciarios.

69. Por lo que respecta a los gastos totales en el período de tres años, que ascendieron a unos 145 millones de dólares, África gastó el mayor porcentaje de recursos básicos (30%), mientras que Asia y el Pacífico y los Estados árabes gastaron el mayor porcentaje de recursos totales debido a la predominancia de los recursos complementarios en esas regiones.

70. Con respecto al reparto de los fondos desembolsados entre los objetivos del marco de financiación multianual, el gasto de recursos básicos tuvo una distribución más o menos equitativa. Cuando se tienen en cuenta los arreglos de participación en la financiación de los gastos y los fondos fiduciarios, los gastos en concepto de gobernanza, que reflejan principalmente la labor de reconstrucción después de las crisis y los conflictos, representaron más de una tercera parte del total, alcanzando los 54,6 millones de dólares. Los objetivos de reducir la feminización de la pobreza y poner fin a la violencia contra la mujer representaron casi una cuarta parte de los gastos (38 millones de dólares y 33,7 millones de dólares respectivamente), mientras que al VIH/SIDA correspondió el monto más bajo, unos 19 millones de dólares (13%).

71. Hay varios aspectos prioritarios en los que es necesario mejorar en los cuatro próximos años. Por ejemplo, se puede utilizar el Sistema Atlas en muchas de las dimensiones de la eficacia de la gestión. El UNIFEM ha avanzado en la institucionalización de Atlas y en el desarrollo de la capacidad del personal para aprovechar al máximo determinadas funciones. En los cuatro próximos años se dará prioridad al uso de todas las funciones del sistema, en especial para asegurar que el UNIFEM puede realizar una presupuestación basada en los resultados.

E. Objetivo 5

Sustentar la capacidad del UNIFEM para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los compromisos en una base de recursos más amplia, diversificada y fiable

72. En el período 2004-2006, los recursos totales del Fondo aumentaron un 14%, pasando de 49,2 millones de dólares en 2004 a 56,3 millones en 2006. El UNIFEM recaudó un total de 160 millones de dólares en tres años, en comparación con los 121,3 millones previstos en el marco de financiación multianual. Este aumento se debió en gran medida a la ampliación de los recursos complementarios, que pasaron de 25,9 millones de dólares en 2004 a 31,3 millones en 2006. Sin embargo, los recursos básicos registraron sólo un leve aumento, pasando de 23,2 millones de dólares en 2004 a 25 millones en 2006, lo cual suscita preocupación, ya que los recursos básicos constituyen la base de la labor del UNIFEM y de su capacidad para planificar de manera efectiva.

73. Aunque el aumento de los recursos complementarios fue del doble o el triple de las previsiones (dependiendo del año), el aumento de los recursos básicos no cumplió las previsiones del marco de financiación multianual.

74. Se diversificó más el número de contribuyentes a la base de recursos del UNIFEM. En 2006, aportaron recursos 54 gobiernos, 15 organizaciones no gubernamentales y privadas, 5 comités nacionales y 4 entidades de las Naciones Unidas. Sin embargo, las contribuciones siguieron centradas en unos pocos donantes y en 2006 los cinco principales gobiernos donantes aportaron las tres cuartas partes de los recursos del Fondo.

IV. Recomendaciones

75. Todos los años el Comité Consultivo del UNIFEM, que se compone de representantes de cinco Estados miembros (Estonia, Jordania, México, Noruega y el Sudán) nombrados por el Presidente de la Asamblea General, formula recomendaciones al Fondo. En su 47º período de sesiones, durante el cual examinó la labor del Fondo en 2006, el Comité formuló las siguientes recomendaciones:

El Comité Consultivo del UNIFEM,

1. *Hace hincapié* en que el UNIFEM constituye un elemento esencial de la estructura de las Naciones Unidas para las cuestiones de género y de la labor actual de reforma de las Naciones Unidas y recomienda que el UNIFEM mantenga una participación activa en todos estos procesos. En este sentido, el Comité toma nota del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en

todo el sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente, con respecto a la sección del informe dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento;

2. *Alienta* al UNIFEM a adoptar medidas resueltas, a través de su participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para integrar plenamente una perspectiva de género en los programas piloto de la Unidad de Acción de las Naciones Unidas e invita al Administrador, en su calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a facilitar el papel del UNIFEM al respecto;

3. *Observa con beneplácito* la labor del Fondo como Copresidente del Grupo de Trabajo sobre políticas de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Presidente de su Equipo de Tareas sobre igualdad de los géneros y alienta al UNIFEM a seguir contribuyendo al fortalecimiento del apoyo coordinado de los equipos de las Naciones Unidas en el país a los países para que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres;

4. *Alienta* al UNIFEM a seguir haciendo aportaciones al proceso de evaluación y preparación de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

5. *Solicita* que el UNIFEM presente al Comité Consultivo sobre el último año del actual marco de financiación multianual 2004-2007 en su 48º período de sesiones y luego cada año sobre el próximo plan estratégico correspondiente a 2008-2011, efectuando un seguimiento de los avances según los resultados e indicadores clave, incluida la forma en que ha utilizado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como base para la programación, y encomia la labor en curso para que los planes estratégicos del UNIFEM, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF se complementen entre sí;

6. *Destaca* la necesidad de que el plan estratégico de 2008-2011 sea preparado en estrecha colaboración con los Estados Miembros y reconoce el papel que cabe al Comité Consultivo en la tarea de facilitar la participación de los Estados Miembros en la presentación de información;

7. *Alienta* al UNIFEM a seguir cooperando con todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para que promuevan más la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y mantiene su parecer de que el UNIFEM debería participar en forma periódica en todos los comités, organismos y reuniones interdepartamentales e interinstitucionales de alto nivel, incluido el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos;

8. *Alienta también* al UNIFEM a seguir cooperando con las organizaciones regionales pertinentes y espera con interés el informe de evaluación de esta colaboración en su próximo período de sesiones anual;

9. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el PNUD para crear un espacio para la participación del Fondo en el Programa Credenciales de los representantes en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y alienta al Administrador a aprovechar óptimamente la pericia del Fondo con respecto a las dimensiones de género del VIH/SIDA;

10. *Acoge con beneplácito* la adscripción de una funcionaria del UNIFEM a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por un período de seis meses y pide al UNIFEM que haga una evaluación de los efectos de esa colaboración;

11. *Toma nota con reconocimiento* del informe sobre la aplicación del tercer año del marco de financiación multianual 2004-2007 y expresa su satisfacción por la atención prestada a los resultados. Alienta a los donantes actuales y potenciales a destinar una mayor parte de sus contribuciones a los recursos ordinarios del Fondo y a asumir compromisos de financiación multianual y alienta también a todos los Estados Miembros a financiar plenamente el actual marco de financiación multianual;

12. *Acoge con beneplácito* la labor de las tres embajadoras de buena voluntad del UNIFEM, toma nota con satisfacción de los efectos positivos de sus actividades y espera con interés recibir un breve informe actualizado de sus actividades el año próximo;

13. *Conviene* en que, además de la resolución bienal del UNIFEM, el Comité Consultivo también presentará a la Tercera Comisión de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones, en relación con el tema del programa “Adelanto de la mujer”, una resolución por la cual la elección de los futuros miembros del Comité será escalonada;

14. *Decide* convocar otra reunión entre períodos de sesiones en 2007 según sea necesario.
